

(264)

I-29, 29, 24^o n. 19.

Viva la Republica del Paraguay!

El Ministro
Secret.º de Guas,
int.º de Relac.
Ext.º de la Rep.
del Paraguay

Asuncion, Abril 29 de 1853

Al Ilmo. y Excmo. Señor D. Paulino José Pagan e Sousa, Ministro Secretario de Guas de Neg. Extranjeras del Imperio del Brasil



El Cabajo firmado ha recibido orden al Excmo. Señor Presidente de la Republica para dirigirse a V.E. con la peticion para participacion de que informado por la legacion paraguaya en esa corte, se que no se ha sido posible obtener la admision de las bases que este Gobierno presenta al Sr. M. V. en la intentada negociacion de un arreglo de limites de ambas paises en la frontera del Norte, y se que no teniendo por ahora otro

764
Dona Beato
Asuncion 29 abril 1853

S. E.
que
1852
el

Moxera de Paulo; a fin de que

(264)

I-29, 29, 24
n. 19.

Viva la Republica del Paraguay!

El Ministro
Secret. de Estado,
int. de Relac.
Ext. de la Rep.
del Paraguay

Asuncion, Abril 29 de 1853

Al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Paulino José Lora de Sousa, Ministro Secretario de Estado de Neg. Extranjeros del Imperio del Brasil



El Caballero firmado ha recibido orden del Excmo. Sr. Presidente de la Republica para dirigirse a V.E. con la peticion de participacion de que informo por la legacion paraguaya en esa corte, de que no se ha sido posible obtener la admision de las bases que este Gobierno presenta al Sr. M. V. en la intentada negociacion de un arreglo de limites de ambas paises en la frontera del Norte, y de que no teniendo por ahora otro objeto dicha legacion, ha reinvertido S. E. revocar, y ha revocado los poderes que en el diploma de 20 de Mayo de 1852 ha conferido al Ilmo. Sr. Manuel Moxeira de Castro; a fin de que

V. E. le sirva elevando al alto conocimiento de S. M. Y. con la seguridad inalterable de las buenas relaciones que felizmente subsisten entre la República y el Imperio.

Dios que á V. E. muchos años

(Firmado) Benito Varela

Es copia

April 29/833